



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 5/CG 10-3-16, por el que se elige representante del Consejo de Gobierno en el Consejo Social.

Acuerdo 5/CG 10-3-16, por el que de conformidad con el artículo 21.1.e) del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades; y el artículo 13.1.l) del Estatuto de la Universidad de Sevilla; se conviene, por asentimiento, a propuesta del Rector, elegir como representante del Consejo de Gobierno en el Consejo Social a la siguiente persona:

D. Alberto Masutier Grau, estudiante.

Del presente Acuerdo se dará cuenta al Consejo Social a los efectos procedentes.
